

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 100 Miércoles 24 de abril de 2024 Sec. V-B. Pág. 22024

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de autorización administrativa para corta de arbolado en el T.M. de Cortegana (Huelva) (CORT 72-23).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 53 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización para corta de arbolado:

Peticionario: D. Rafael González Márquez

Expediente: CORT 72/23

Características Fundamentales De Las Actuaciones:

- · Localización: La zona de actuación se encuentra localizada en zona de dominio público hidráulico del Río Caliente, en el T.M. Cortegana (Huelva), en las siguientes coordenadas U.T.M. Huso (29): inicio del tramo X: 695.129; Y: 4.201.316, final del tramo X: 695.296; Y: 4.201.867.
- · Características de la actuación: Los trabajos consisten en la corta de 17 árboles secos o enfermos de la especie chopo, con una altura media de 18 m y un diámetro medio de 0,35 m, así como otras actuaciones en zona de policía.

Lo anteriormente expuesto, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sede Badajoz (Avda. Sinforiano Madroñero, número 12. 06011. Badajoz).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este Organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Badajoz, 18 de abril de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240017664-1